



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y
Riego

Autoridad Nacional
del Agua

Autoridad Administrativa
del Agua VI Marañón

Administración Local
de Agua Cajamarca

Resolución Administrativa

Nº 120-2016-ANA-AAA VI M/ALA-CAJAMARCA

Cajamarca, 20 de Diciembre del 2016

VISTO:

La solicitud de fecha 07 de diciembre del año 2016, registrada con CUT Nº 193127, de Aprobación de Certificados Nominativos, presentado por el Presidente del Comité de Usuarios del Canal de riego "Los Chávez", pertenecientes a la Junta de Usuarios de los Ríos Chonta y Cajamarquino, en representación de la Organización de Usuarios de Agua y a solicitud del Comité de Usuarios del Canal de riego "Los Chávez", con Licencia de uso de agua aprobada por la Autoridad Administrativa del Agua VI. Marañón, según Resolución Directoral Nº 0330-2011-ANA-AAA.VI MARAÑÓN;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 51º de la Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos, especifica que las organizaciones titulares de licencias de uso de agua en bloque emiten Certificados Nominativos que representen la parte que corresponde de la licencia a cada uno de sus integrantes;

Que, el artículo 78º, numeral 78.1 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Ley Nº 29338, establece que los Certificados Nominativos se inscriben sin costo alguno el Registro Administrativo de Derechos de Usos de Agua, a cargo de la Autoridad Nacional del Agua.

Que, el artículo 78º, numeral 78.2 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Ley Nº 29338, dispone que, para su inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, los certificados nominativos deben contar con la aprobación de la Administración Local de Agua correspondiente, la que de oficio remite copia de la correspondiente resolución a la Autoridad Nacional del Agua.

Que, el artículo 78º numeral 78.3 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Ley Nº 29338, establece que los Certificados Nominativos representa la parte de asignación de agua que corresponde a cada integrante o usuario del bloque. Otorgan a sus titulares, con relación a dicha parte, los mismos derechos y obligaciones que las licencias de uso de agua individuales;

Que, el artículo 78º numeral 78.4 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Ley Nº 29338, establece que los certificados nominativos están sujetos a las mismas causales de extinción previstas en la Ley para licencias de uso de agua.

Que, el artículo 78º numeral 78.5 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Ley Nº 29338, dispone que, cuando por incumplimiento de las obligaciones del usuario se produzca la extinción de un certificado nominativo, éste quedará impedido de obtener cualquier otro derecho de uso o de forma de suministro de agua distinto al otorgado por el titular de la licencia de uso de agua en bloque;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0330-2011-ANA-AAA VI MARAÑÓN de fecha 29/12/2011 se otorgó licencia de uso de agua con fines agrarios al Comité de Usuarios del Canal de Riego Los Chávez, por un volumen de 19 777.00 m³/año, proveniente de la quebrada Chucumayo, a favor de 18 usuarios, con un área bajo riego de 1.6409 ha, ubicado en las coordenadas UTM: WGS 84 zona 17 Sur: 789 299 E- 9 194



933 N altitud 2830 msnm, políticamente ubicado en el caserío Shidin, distrito de Jesús, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Que, el Informe Técnico N° 027-2016-ANA-AAA.M-ALA.C/MAHI, emitido por especialista en recursos Hídricos, concluye con la aprobación de los certificados nominativos a los usuarios del comité de riego Los Chávez, bloque de riego Los Chávez.

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los Certificados Nominativos de los integrantes del Comité de Usuarios del Canal de riego "Los Chávez", del Bloque de Riego "Los Chávez", de la Junta de Usuarios de los Ríos Chonta y Cajamarquino.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir los Certificados Nominativos de los usuarios, en el Registro Administrativo de Uso de Agua de la Autoridad Nacional del Agua según se detalla en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución al Comité de Usuarios Canal de Riego "Los Chávez", y a la Junta de Usuarios de los Ríos Chonta y Cajamarquino en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

C.c.
AAA VI Marañón
Expediente
Archivo
OWOM/



Resolución Administrativa N° 120-2016-ANA-AAA VI M/ALA-GAJAMARCA

ANEXO N° 01

LISTA DE USUARIOS APTOS PARA APROBACIÓN DE CERTIFICADOS NOMINATIVOS

N°	DEL USUARIO		DATOS DEL PREDIO				BLOQUE DE RIEGO			Volumen Anual Asignado de Hasta (m³/año)
	Apellidos y Nombres	DNI / RUC N°	Nombre	UC	Área bajo riego (ha)	Nombre del Canal de Servicio	Nombre	Punto de Captación (UTM-WGS-84-17-SUR)		
								ESTE (m)	NORTE (m)	
BLOQUE DE RIEGO: "LOS CHAVEZ"										
001-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	JULCAMORO CHAVEZ, MARIA MELINA	26726907	CAMANA	SIC	0.1448	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ	789,299	9,194,933	1,745
002-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	AZAÑERO VASQUEZ, WALTER	26654811	EL ALISO	SIC	0.2115	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			2,549
003-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	VEGA RUIZ, JOVITA	26652983	DURAZNO	SIC	0.3139	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			3,783
004-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	AZAÑERO VASQUEZ, WALTER	26654811	EL MOLINO	SIC	0.0682	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			713
005-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	CORTEZALCANTARA, IGNACIO	92589733	CAMANA	SIC	0.0765	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			922
006-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	CERNA VASQUEZ, EVER EDBERTO	26655809	CAMANA	SIC	0.0480	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			579
007-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	CORTEZ CHAVEZ, MARIA MANUELA	44400724	CAMANA	SIC	0.0880	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			1,061
008-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	VEGA RUIZ, JOVITA	26652983	EL POROTO	SIC	0.0405	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			488
009-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	AZAÑERO VASQUEZ, WALTER	26654811	VACA GRANISO	SIC	0.0440	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			530
010-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	CORTEZ CHAVEZ, MARIA HORTENCIA	44094770	CAMANA	SIC	0.0854	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			1,029
011-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	AZAÑERO VASQUEZ, WALTER	26654811	EL TORO	SIC	0.0740	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			892
012-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	VEGA RUIZ, JOVITA	26652983	BANDA PRIMERA	SIC	0.0650	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			783
013-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	AZAÑERO CORTEZ, MARIA ELVIRA	26651929	LAS PALTAS	SIC	0.0276	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			333
014-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	ALCANTARA DE RUMAY, LEONOR	26652854	EL PINO	SIC	0.0176	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			212
015-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	RUMAY ALCANTARA, SANTOS RAFAEL	40677276	EL NOGAL	SIC	0.0135	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			163
016-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	VEGA RUIZ, JOVITA	26652983	BANDA SEGUNDA	SIC	0.0457	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			552
017-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	JULCAMORO TORRES, JOSE JESUS	26600044	LA BANDA 1	SIC	0.1885	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			2,272
018-2016-CU DEL CANAL DE RIEGO "LOS CHAVEZ"	JULCAMORO TORRES, JOSE JESUS	26600044	LA BANDA 2	SIC	0.0972	LOS CHAVEZ	LOS CHAVEZ			1,171
TOTAL					1.6409			ASIGNACION	19,777.00	

